

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**  
[www.tribunaladministrativodesucree.gov.co](http://www.tribunaladministrativodesucree.gov.co)

ESTADO N° 042

SINCELEJO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

	Nº PROCESO	M.P.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACIÓN	
1	2008-00037-01	TJC	NYRD	LUZ ELLIS ARRIETA BLANQUICETH	DEPARTAMENTO DE SUCRE	29/08/2019	CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	VER
2	2010-00271-00	TJC	REDI	ISABEL GALVÁN DE LASTRE Y OTROS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL Y OTRO	29/08/2019	REQUÉRASE AL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE Y A LA SOCIEDAD NELSON MARTELO Y CÍA EN C.	VER
3	2007-00089-00	TJC	REDI	ALICIA MARGARITA RHENALS BÁRCENAS Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL Y OTRO	29/08/2019	DESÍGNESE AL SEÑOR EURIEL MILLÁN ROMERO COMO PERITO EN EL PRESENTE PROCESO	VER
4	2006-00310-00 (Acumulado)	TJC	REDI	WILLIAM DEL CRISTO CARRASCAL Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL	29/08/2019	DÉJANSE SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS A PARTIR DEL AUTO PROFERIDO EL 10 DE ABRIL DE 2019, INCLUSIVE	VER
5	2012-00271-00	TJC	REDI	WILFRIDO DE JESÚS MARTÍNEZ MORENO Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL Y OTROS	30/08/2019	CORRÍJASE, EN LOS ACÁPITES PERTINENTES, LA SENTENCIA PROFERIDA EL 18 DE AGOSTO DE 2016 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA DEMANDANTE ES MARIA MANUELA FERIAS MARTÍNEZ Y NO MARÍA MANUELA FERIA MARTÍNEZ	VER

Se fija el presente estado hoy once (11) de septiembre de 2019 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para notificar a las partes que no lo han sido de las decisiones anteriores, desfijándose en la misma fecha a las seis de la tarde (6:00 pm).

  
**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
 Secretario